



FOTO: FMI

Limpieza a fondo

Los países promueven iniciativas para impedir que los delincuentes laven sus billones

Rhoda Weeks-Brown

AL CAPONE TENÍA UN PROBLEMA: Necesitaba hacer pasar como legítimas las jugosas sumas de efectivo que generaba su imperio delictivo. La solución: comprar lavanderías de pago en efectivo, entretener el dinero sucio con el limpio y decir que su fortuna no provenía del juego y el contrabando sino de lavar la ropa de sus compatriotas.

Casi un siglo más tarde, el concepto básico del lavado de dinero sigue siendo el mismo, pero la escala y complejidad son mucho mayores. Si Capone viviera hoy, sus lavadoras y secadoras tendrían que funcionar las 24 horas: las Naciones Unidas estimaron recientemente que los fondos ilícitos que se lavan anualmente equivalen a entre 2% y 5% del PIB mundial, o USD 1,6 billones a USD 4 billones al año.

Amenaza a la estabilidad

El lavado de dinero es lo que permite a los delincuentes sacar provecho de la corrupción, la evasión de impuestos, el robo y el tráfico de drogas y de personas. Muchos de estos delitos son una amenaza directa para la estabilidad económica.

La corrupción y la evasión de impuestos hacen difícil para los gobiernos generar un crecimiento sostenible e inclusivo porque roban recursos que podrían destinarse a fines productivos, como la construcción de carreteras, escuelas y hospitales. La delincuencia no solo socava la autoridad pública y el Estado de derecho, sino que desplaza actividades económicas legítimas. Y el lavado de dinero puede crear burbujas de precios de los activos en mercados como el inmobiliario, que suele usarse como instrumento.

Un buen ejemplo reciente es el de un ministro de Guinea que ayudó a una empresa extranjera a conseguir concesiones mineras a cambio de un soborno de USD 8,5 millones. Declaró falsamente el dinero como ingreso por actividades de asesoramiento y venta de terrenos privados y lo transfirió a Estados Unidos para comprar una propiedad de lujo en Nueva York. Pero su intento de dar apariencia legítima a sus ganancias mal habidas fracasó; el año pasado fue condenado por lavado de dinero.

A su modo, las casas caras son la versión moderna de las lavanderías de los mafiosos de otrora. Según las autoridades estadounidenses, más del 30% de las compras en efectivo de inmuebles de alto valor en Nueva York y otras ciudades importantes las realizaron personas sospechosas de estar involucradas en negocios cuestionables. Los gobiernos de Australia, Austria, Canadá y otros países han determinado que sus mercados inmobiliarios también podrían ser blanco de inversiones para lavar dinero sucio.

Financiamiento del terrorismo

Algo aún más preocupante es que el dinero sucio —junto con el limpio— puede servir para financiar el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Los grupos terroristas necesitan dinero, y mucho, para compensar a sus soldados y sus familias; para comprar armas, alimentos y combustibles; y para sobornar a funcionarios corruptos. Del mismo modo, la proliferación de armamento no es barata. Por ejemplo, se alega que Corea del Norte ha destinado gran parte de sus escasos recursos a desarrollar armas nucleares.

Los países con regímenes débiles de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT) pueden recibir advertencias del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), un órgano normativo mundial. Una vez que un país es considerado vulnerable a los flujos financieros ilícitos, sus bancos tienden a afrontar daños a su reputación a largo plazo, pedidos adicionales de documentación por parte de sus socios internacionales y pérdidas de relaciones de corresponsalía bancaria. Esto puede marginar a economías que ya son frágiles, amenazar los canales de envío de remesas e inversiones extranjeras directas y hacer que los flujos financieros operen en forma clandestina. Por eso, ya no es posible restar importancia a los regímenes ALD/LFT o retardar las reformas conexas.

Lo bueno es que el mensaje parece estar calando. Gracias al impulso del GAFI y el apoyo del Banco Mundial, el FMI, las Naciones Unidas y otras partes interesadas, prácticamente todos los países han tipificado como delito el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y han creado un marco jurídico para congelar los activos de los terroristas.

Pero la labor está inconclusa. Ya sea porque persisten lagunas en las leyes o deficiencias en las instituciones o porque los delincuentes son muy innovadores (o por ambos motivos), no escasean las noticias sobre escándalos de lavado de dinero, como lo demuestra una actual investigación sobre el posible lavado de casi USD 233.000 millones en pagos a través de una sucursal del Danske Bank en Estonia durante 2007–15.

Tecnología financiera

La rápida evolución de la tecnología financiera complica aún más las cosas. Las transferencias de dinero móvil, los registros distribuidos y las monedas virtuales tienen usos legítimos y productivos, pero también pueden emplearse para ocultar o facilitar delitos. Dicho de otro modo, los pagos a consumidores casi sin costo y los pagos de recompensas casi imposibles de rastrear son dos caras de la misma moneda (electrónica).

¿Cómo deberían responder los países a este desafío en evolución?

Primero, deben adaptar sus estrategias de ALD/LFT y abordar las amenazas que plantean los cambios

tecnológicos, pero sin menoscabar la innovación e inclusión financieras. La idea debe ser incrementar la transparencia —saber quién realiza las transacciones financieras, dónde se llevan a cabo, y con qué objetivo— sin elevar demasiado los costos de transacción ni hacer que los flujos financieros pasen a operar en forma clandestina.

Segundo, deben eliminar los obstáculos legales y prácticos a la cooperación internacional. Para detectar el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo es necesario proteger e intercambiar la información financiera, y para disuadir a los delincuentes hay que rastrear implacablemente el dinero sucio o destinado a fines nefarios.

Por último, deben procurar mitigar más eficazmente los riesgos que detecten. La aplicación coherente (y constante) de las leyes ALD/LFT, aunque no sean perfectas, y más allá de las formalidades, es esencial para lograr resultados perdurables.

Ucrania, Libia

En virtud de su mandato de preservar la estabilidad e integridad financieras, el FMI mantiene un amplio programa de ALD/LFT en el marco del cual participa activamente en los esfuerzos internacionales encaminados a crear mayor conciencia sobre esta amenaza y generar respuestas eficaces, brinda asesoramiento técnico a más de 100 países miembros, y muchas cosas más.

Para citar unos pocos ejemplos, en Ucrania estamos ayudando a las autoridades a garantizar que los bancos apliquen medidas para impedir abusos de funcionarios corruptos. Como resultado, se han incrementado las sanciones por infracciones de ALD/LFT y hay más denuncias de operaciones sospechosas, lo cual ha permitido investigar y procesar numerosos casos que involucran a altos funcionarios públicos.

En Libia ayudamos a las autoridades a redactar una nueva ley de ALD/LFT que tipifica el financiamiento del terrorismo como delito y sienta las bases jurídicas para imponer sanciones a terroristas reconocidos.

Y en el Caribe, donde la pérdida de las relaciones de corresponsalía bancaria es una gran preocupación, convocamos a los bancos internacionales y a sus contrapartes locales para fomentar la cooperación bilateral a fin de cubrir la falta de información y cumplir con las expectativas regulatorias. Un banco internacional que había abandonado la región ha decidido ahora restablecer lazos con algunos bancos locales.

El FMI está comprometido a ayudar a sus países miembros a identificar las lavanderías de dinero modernas, y a ayudarlos a clausurarlas. Lo que está en juego es de una importancia nunca antes vista. **FD**

RHODA WEEKS-BROWN es Consejera Jurídica y Directora del Departamento Jurídico del FMI.